



Chemipol

## Código Ético y de Conducta

Versión 1.0 (05/2016)

Mediante este documento, certificamos que Chemipol S.A. tiene vigente un “Código Ético y de Conducta” y “Programa de Prevención de Delitos” que incluye los contenidos resumidos a continuación.

### Resumen

**Integridad, honestidad y transparencia** vienen a resumir los valores que rigen la actuación de todas las personas que forman parte de Chemipol ante clientes, colegas y colaboradores.

Los principios de ética empresarial, así como la política de calidad y medioambiente, han reportado a Chemipol su buena reputación en el mercado, lo que sin duda constituye el valor primordial que la compañía desea preservar.

Para ello, los órganos de Administración y Gobierno de Chemipol han aprobado una política de “Compliance” que incluye un **Plan de Prevención de Delitos** y un **Código Ético** que, además de por la legislación vigente, rigen su conducta y la de las personas a vinculadas a la entidad.

Esta política se concreta en una serie de protocolos que cubren el control de los siguientes temas:

- Legalidad, Derechos Humanos y Laborales.
- Conflictos de interés.
- Medio ambiente.
- Disposición de activos de la compañía.
- Sistemas informáticos y seguridad de la información.
- Privacidad de datos.
- Proceso comercial.
- Prevención de estafas y fraudes.
- Prevención de la corrupción.
- Propiedad intelectual e industrial.
- Relaciones con socios, clientes, proveedores, competidores y administraciones públicas.
- Canales de información y comunicación.

Los documentos completos y actualizados se encuentran en nuestra intranet Chemipol \ Programa Prevención Delitos.

Eduard Broto  
Director

---



Joan Monpeó, 149 | 08223 Terrassa (Barcelona) | Spain  
Tel. +34 937 853 044 Fax: +34 937 837 580  
email: chemipol@chemipol.com  
www.chemipol.com